

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1973-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 24/07/2018

Señor (es) : PM S.A.

Dirección : AV. APOQUINDO 3000 OF 901 - LAS CONDES Rut : 96.958.250-3

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152207002 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 24/07/2018 -- Fecha de despacho : 01/08/2018


N° Pedido 981

N° Solicitud 47 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. TERESA MOREL

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
450	REVISTA ESTETOSCOPIO IMPRESION 4/4 COLOR DE 27 CM POR 17,5 DOBLADA Y CORCHE TEADA EN PAPEL COUCHE 130GR FORMATO 27 CM POR 17.5 CM PAPEL COUCHE 130 GRS	3.330,00	1.498.500
			
Son: Son: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS .-		NETO	1.498.500
Observación: OC1973 PEDIDO 981 - REVISTA PARA CENTROS DE SALUD		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	1.498.500
		I.V.A	284.715
		<b>TOTAL</b>	<b>1.783.215</b>

V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1